

**CONVOCATORIA SESIÓN ORDINARIA  
DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE  
LOS GARRES  
DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017**

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión Ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar media hora después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

SESIÓN: ORDINARIA  
DÍA: JUEVES, 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017  
HORA: 21,00 (CONTINUACION AL PLENO EXTRAORDINARIO)

**ORDEN DEL DÍA**

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 29 de Junio de 2017 .
- 2.- Informe sobre gastos producidos hasta la fecha.
- 3.- Informe del Presidente.-
- 4.- Propuestas grupos políticos.-

**Mociones Junta de Gobierno**

1ª.- Instar al equipo de gobierno local a valorar el MODELO DE PROPUESTA DE ACUERDO DE CESION que aquí se aporta, siempre y cuando esta JUNTA MUNICIPAL así lo apruebe, y poder disponer de la primera planta de las instalaciones propiedad del CENTRO AGRICOLA E INSTRUCTIVO.

2ª.- Instar al equipo de gobierno local a valorar la cesión a la CCAA de los terrenos municipales adyacentes al colegio público Antonio Díaz, para que la autoridad autonómica competente pueda disponer de ellos y poder ampliar y mejorar las actuales instalaciones

3ª.- Aprobar, si procede, del gasto para vestuario deportivo al U.D. Los Garres, por importe de 5,505'50 €.

**Mociones del Grupo Popular**

1ª.- Instar a la Concejalía de Fomento y Junta Mpal de Los Garres, si la Concejalía no lo realiza, el asfaltado de la Orilla del Reguerón, desde el Camino de Tiñosa a la Senda de Los Garres.

2ª.- Instar a la Concejalía de Juventud y Concejalía de Patrimonio, el alquiler de un bajo de nuestra pedanía para la realización de actividades juveniles en los Garres.

3ª.- Instamos a la Junta Mpal de Los Garres y Lages de adoquinar la c/ Saavedra Fajardo y unir el adoquinado con las calles ya adoquinadas, c/ de Herrero, c/ de la Gracia, c/ Juan XXIII. C/ de la Inmaculada, c/ Pio XII y c/ Cíclope.

**Mociones de Cambiemos Murcia.**

1ª.- Presenta una Moción con dos puntos: 1ª.- Mantener contactos habituales con profesionales del ámbito cultural, en el animo de involucrarlos en la gestión cultural del Municipio. 2ª.- Crear una bolsa/catalogo de artistas que sirva de recurso para programar actividades desde la Junta.

2ª.- Instar a la empresa que se encarga de la limpieza de parques y jardines, a que se limpie con más regularidad estas zonas.

3ª.- Que la Comisión de fiestas tenga reuniones abiertas a cualquier ciudadano, aunque no

pertenezca a la Comisión. Y que la Junta Municipal al completo también pueda asistir y opinar.

4ª.- Moción con dos puntos: 1/ Iniciar las gestiones, junto con técnicos de parques y jardines del Ayuntamiento de Murcia, para determinar aquellas zonas donde la instalación de fuentes de agua potable puedan ser más beneficiosas para los vecinos y vecinas. 2/ Solicitar a la Concejalía de Calidad Urbana la instalación de las fuentes que se consideren oportunas en aquellas zonas verdes acordadas.

**Ruegos y Preguntas.´-**

Murcia a 18 de septiembre 2017

El Presidente de la Junta Municipal de  
Los Garres

Fdo.: Antonio Ramirez Cánovas